

Secció: MISCELANEA CRONICA

5

20/01/2002

EXTREMA DERECHA / XXV AÑOS DE LA MATANZA ¿QUÉ FUE DE LOS ASESINOS DE ATOCHA? LERDO DE TEJADA se fugó en 1979 y vive en Brasil. Fernández Cerrá cumplió 15 años y después desapareció en el anonimato.[]García Julia está en una cárcel de Bolivia por narcotráfico

Títol: José Fernández Cerrá. Fernando Lerdo de Tejada.

Veinticinco años lo es todo si te los has pasado muerto. El 24 de enero de 1977, a las 22.45 de la noche, un comando fascista entraba en un despacho de abogados laboralistas del aún no legalizado PCE, y acribillaba a ocho letrados y a un auxiliar del bufete.

«Atame las alpargatas, morena mía, dáme el fusil / que voy a matar más rojos que flores tienen mayo y abril».

Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira y Angel Elías murieron en el acto. Luis Ramos, en el suelo y con las tripas fuera, le decía a Miguel Angel Saraiba: «Nos han matado, Miguel». Pero los dos sobrevivirían, como Alejandro Ruiz y Dolores González ésta perdió al hijo que llevaba dentro . Los otros dos que pudieron oírle, Francisco Javier Sauquillo (marido de Dolores) y Serafín Holgado, duraron un sólo día con vida en el hospital.

Los asesinos salieron mucho mejor parados, después de atarse las alpargatas y seguir al pie de la letra el resto de consignas de la cancioncilla falangista de guerra. El clima de ruido de sables de aquella España (aún se esperaba que Franco resucitara al tercer día), invitaba a la impunidad.

José Fernández Cerrá, con su Browning F/N 9 mm. parabellum, Carlos García Juliá con su Star y Fernando Lerdo de Tejada entraron en el despacho, pusieron a los nueve ocupantes del bufete contra la pared y dispararon a cara descubierta.

Tras limpiar el portal de Atocha 55 de rojelios, ni siquiera se tomaron la precaución de huir de Madrid. Creían haber iniciado la II Santa Cruzada 40 años después, y poner tierra de por medio es de cobardes. La policía los detuvo, en consecuencia, sin dificultad, aunque los agentes rehusaron cobrar la recompensa a la que tenían derecho.

Ya antes del comienzo de la vista, a Fernando Lerdo de Tejada, sobrino de una secretaria de Blas Piñar (fundador de Fuerza Nueva), le concedió el juez instructor un permiso de fin de semana. El reo desmintiendo la semántica de su primer apellido no se reincorporó a la cárcel de Ciudad Real aquel 17 de abril de 1979 y, hasta hoy, permanece perdido en la noche de los tiempos. La huida fue fácil: primero se escondió en La Manga, donde su hermano Luis tenía un negocio. Después partió hacia Francia en coche. Se sabe que en Perpignan le proporcionaron dinero, documentación falsa y un billete hacia Sudamérica. Presumiblemente, pasó varios años residiendo en Chile y, en la actualidad, fuentes cercanas a la familia lo sitúan en Brasil. Hoy podría haber regresado a España. Su delito prescribió en febrero de 1997.

Pero nadie ha sido capaz de dar cuenta de su paradero. Ni siquiera en El Toboso (Toledo), donde residen por temporadas su madre y sus hermanos. Al preguntar por él, muchos vecinos cuelgan el teléfono directamente. Otros responden con reservas: «Nunca más volvió aquí», afirma una amiga de la madre de Lerdo de Tejada que prefiere mantener el anonimato.

«Si le preguntas por él, nunca dice dónde está. 'Sabemos poco de él, pero bueno', es lo que me contesta siempre», añade. Su sobrino Francisco Javier Lerdo de Tejada, residente en Madrid, asegura no haber sabido de él desde entonces: «Apenas tengo recuerdos de él. Yo tenía entonces sólo cuatro años. No lo he visto desde entonces». Tampoco en Fuerza Nueva se supo nunca más de sus andanzas.

Fernández Cerrá y García Juliá sí fueron juzgados y condenados, cada uno, a 193 años de cárcel. El móvil del crimen del autodenominado Comando Hugo Sosa, vinculado a la Alianza Apostólica Anticomunista, se desveló como un escarmiento a los inspiradores de una huelga de transportes que se enfrentaba a los intereses del Sindicato Vertical. El secretario provincial del Transporte de Madrid, Francisco Albadalejo Corredera, fue condenado a 73 años de prisión por haber dado la orden a los asesinos. Leocadio Jiménez Caravaca ya fallecido, como el anterior fue quien suministró las armas y cumplió una condena de cuatro años, dos meses y un día. La novia de Fernández Cerrá, Gloria Herguedas, fue condenada a un año de cárcel por complicidad.

García Juliá, que aquella noche de 1977 fue el encargado de dar el tiro de gracia con su Star a Sauquillo y Holgado, no ha dejado de mostrar su ejemplaridad humana desde que, el 23 de septiembre del 91, el juez Ignacio Sánchez Ybarra decretara su libertad condicional tras 14 años de tambo en Villanubla. En agosto de 1994, solicitó permiso a la Audiencia Nacional para viajar a Paraguay atendiendo a una oferta de trabajo de la empresa Traflumar (Tráfico Fluvial y Marítimo).

El permiso le fue concedido por el juez José Luis Castro, pero lo revocó días después a petición de la Fiscalía. En diciembre de 1994, se solicitó formalmente su regreso a España, pero García Juliá no compareció. El 11 de mayo de 1996 era detenido por la policía boliviana bajo la acusación de tráfico de drogas. Lo delataron dos mulas (correos de los narcos) sorprendidos con 15 kilos de cocaína un día antes en un avión con destino a Zúrich. La policía boliviana no pudo ver confirmada durante el juicio su sospecha de que los fondos recaudados por Juliá eran invertidos en la financiación de grupos parafascistas. Desde entonces, el ultraderechista permanece recluido en la prisión de alta seguridad de Palmasola (La Paz). El Gobierno español, a petición de Izquierda Unida, acordó solicitar su extradición tras su reunión de 20 de abril de 2001. Según el auto dictado por la Sala un año antes, tiene pendiente en España el cumplimiento de los 3.855 días de prisión que quedaron en el limbo de la culpa tras la revocación de su libertad condicional y su fuga.

Por último, Fernández Cerrá cumplió 15 años de cárcel y salió con la condicional en 1992. Jaime Sartorius, que durante el juicio actuó como abogado de la acusación y que fue quien introdujo en el PCE a cuatro de los cinco abogados asesinados, afirma haber escuchado rumores de que, tras su puesta en libertad, Cerrá había estado vinculado a una empresa de seguridad. «Imagínese, una persona así en una empresa de seguridad, me parece espantoso», dice. Ni él ni el resto de abogados implicados en la causa pueden dar cuenta de su paradero: «Nos hemos intentado olvidar de esa gentuza».

SERVICIOS SECRETOS .

Como el resto de letrados de la acusación, considera que el crimen no fue aclarado del todo durante el proceso: «Faltan las cabezas pensantes. No nos dejaron investigar. Para nosotros, las investigaciones apuntaban hacia los servicios secretos, pero sólo apuntaban. Con esto no quiero decir nada».

El también letrado acusador José Luis Núñez Casal recuerda que «las pruebas con respecto a la munición no fueron facilitadas por el instructor. Cómo consiguieron las armas es el hilo que no se pudo desbrozar. Por eso no se pudieron demostrar responsabilidades políticas».

Miguel Angel Saraiba, uno de los supervivientes de la matanza, también señala que «aún nadie sabe nada de posibles responsabilidades políticas. Pero ellos no tenían capacidad logística» para preparar el crimen. «Es de suponer que los mentores de aquellas personas eran... sonaron varios nombres... Prefiero no hablar. Soy víctima de mi tiempo y tengo miedo. Un miedo controlado, pero que a veces supera la media de mi resistencia. No soy un héroe, y he recibido amenazas los que no están conformes con la trayectoria del grupo político al que pertenezco. Por eso prefiero no hablar», insiste. Veinticinco años después.

.
Pie de foto titulada EL DELITO PRESCRIBIO Desde febrero de 1997, Lerdo de Tejada y Fernández Cerrá son hombres libres. No así García Juliá (en la imagen, a la izquierda del entonces dirigente de Fuerza Nueva Blas Piñar), prófugo que «debe» 3.855 días a la Justicia española.